

## NOTA RESUMEN

### **Nota resumen del informe 1/2019, relativo al análisis de las cuentas de las empresas públicas, los consorcios, las fundaciones y las entidades autónomas no administrativas de la Generalidad de Cataluña, ejercicios 2015 y 2016**

*Barcelona, 3 de abril de 2019*

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha emitido el informe 1/2019, relativo al análisis de las cuentas de las empresas públicas, los consorcios, las fundaciones y las entidades autónomas no administrativas de la Generalidad de Cataluña, ejercicios 2015 y 2016, en cumplimiento de su Programa anual de actividades.

El informe, presentado por el síndico mayor, Jaume Amat, como ponente, fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión del 12 de febrero de 2019.

El objeto del trabajo es analizar las cuentas de las empresas públicas –entidades de derecho público (EDP) y sociedades mercantiles–, los consorcios, las fundaciones y las entidades autónomas de carácter comercial, con participación mayoritaria directa o indirecta de la Generalidad, con la finalidad de ofrecer una visión global de esta parte del sector público. Por lo tanto, las entidades incluidas en el informe son aquellas cuyos presupuestos han sido aprobados por la Ley 2/2015, de 11 de marzo, de presupuestos de la Generalidad para 2015 y prorrogados para el año 2016.

El informe contiene cuatro grandes apartados dedicados al análisis institucional y al análisis de los estados financieros, de la liquidación del presupuesto y del personal de las entidades objeto de estudio, con datos individuales y agregados.

Las entidades incluidas en los presupuestos del ejercicio 2015, prorrogados para 2016, por ámbito de actividad son las siguientes:

#### **Distribución de las entidades por ámbito de actividad, ejercicio 2016**

Tipo de entidad	Agricultura y medio ambiente	Cultura y enseñanza	Infraestructuras, transporte y vivienda	Investigación	Salud y servicios sociales	Otros	Total
Entidades autón. comerc.	-	1	-	-	-	1	2
Entidades de derecho púb.	3	9	8	1	14	9	44
Sociedades mercantiles	1	4	9	-	5	7	26
Consorcios	2	9	11	8	17	6	53
Fundaciones	1	5	-	22	4	2	34
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>40</b>	<b>25</b>	<b>159</b>

Fuente: Elaboración propia.

Los principales datos económicos de las entidades analizadas son los siguientes:

**Principales datos económicos de las entidades, ejercicio 2016**

Tipo de entidad	Presupuesto inicial (M€)	Balance (M€)	Resultado del ejercicio (M€)	Número de trabajadores	Gastos de personal / gastos de explotación (%)
Entidades autón. comerciales	18	45	(1)	81	12,6
Entidades de derecho público	6.404	12.371	82	52.193	43,0
Sociedades mercantiles	1.484	4.521	(41)	4.203	34,0
Consortios	3.309	2.826	4	24.992	33,8
Fundaciones	576	716	1	7.594	52,2
<b>Total</b>	<b>11.791</b>	<b>20.480</b>	<b>45</b>	<b>89.063</b>	<b>39,7</b>

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se destacan los aspectos más relevantes del análisis realizado:

- Hasta el ejercicio 2011 hubo un incremento en el número de entidades incluidas en los presupuestos de la Generalidad, que era de doscientas once. A partir de ese año fue reduciéndose el número de entidades hasta llegar a las ciento sesenta en el ejercicio 2014, lo que supone una reducción del 24,17% respecto al número de entidades a 31 de diciembre de 2011. En los ejercicios 2015 y 2016 el número de entidades se estabilizó en ciento cincuenta y nueve.
- Los datos de los diferentes estados financieros, tanto del conjunto de las EDP como del global de las entidades analizadas, son poco comparables al no disponer de las cuentas anuales de Infraestructuras Ferroviarias de Cataluña (IFERCAT) del ejercicio 2016.
- En el período analizado un porcentaje significativo de las sociedades mercantiles, los consorcios y las fundaciones eran de tamaño reducido, tanto por lo que respecta al número de trabajadores como al volumen anual de ingresos.
- Un número importante de EDP, consorcios y fundaciones estaban financiados principalmente por la Generalidad o entidades del sector público. Ochenta y tres entidades en el ejercicio 2014, ochenta y seis en 2015 y ochenta y siete en 2016 estaban financiadas en más de un 50% por la Generalidad o entidades del sector público, lo que supone un 51,9% del total de las entidades en 2014, un 54,1% en 2015 y un 54,7% en 2016.
- En cuanto a la situación económico-financiera, en el período analizado había varias entidades con fondos propios negativos. A 31 de diciembre de 2016 siete EDP, una sociedad mercantil, doce consorcios y seis fundaciones tenían fondos propios negativos.

En el ejercicio 2016 había una sociedad mercantil con un patrimonio neto inferior a las dos terceras partes del capital social que no había restablecido el equilibrio en el ejercicio 2017. Los resultados negativos recurrentes en el tiempo cuestionan la viabilidad y la capacidad de algunas entidades para sobrevivir sin subvenciones o aportaciones públicas.

- La aplicación de diferentes planes de contabilidad por las entidades del sector público supone la utilización de criterios diferentes en el reconocimiento de los recursos públicos que gestionan y dificulta el análisis de los resultados agregados.

Esta nota resumen tiene efectos meramente informativos.  
El informe se puede consultar en [www.sindicatura.cat](http://www.sindicatura.cat).